

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO  
XLV LEGISLATURA

**ACTA 118**

18 de noviembre de 2002  
SESIÓN ORDINARIA



---

## SUMARIO

---

Capítulos	Página
♦ <b>ASISTENCIA</b> .....	1
♦ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	1
♦ <b>INASISTENCIAS</b> .....	1
♦ <b>RENUNCIA</b> .....	2
Presentada por la señora edila Adriana Etchegoimberry a su cargo de edila suplenta.	
♦ <b>RECURSO</b> .....	2
Presentado por el señor edil Elzeario Boix referente a resoluciones adoptadas por el Cuerpo el día 1° de noviembre de 2002.	
♦ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	2
SE SOLICITA APOYO PARA CONTINUAR CON LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MERENDERO CREADO POR LA IGLESIA EVANGÉLICA “ASAMBLEA DE DIOS MISIONERA”.....2	
Exposición del señor edil Washington Miranda.	
PROHIBIR EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN CALLE ARTIGAS ENTRE ANSINA Y PRESBITERO BENTANCUR.....3	
COLOCAR BANCOS Y TELÉFONOS PÚBLICOS EN LAS PARADAS DE ÓMNIBUS.	
JÓVENES SOLICITAN SE DESTINE UN LUGAR FÍSICO APROPIADO PARA PRACTICAR “SKATE”.	
Exposiciones del señor edil Juan Echegorri.	
VILLA RODRÍGUEZ: URGENTE NECESIDAD DE CONTAR CON COMEDOR ESTABLE.....3	
Exposición del señor edil Gonzalo Geribón.	
VECINOS SOLICITAN NOMINACIÓN DE CALLE EN HOMENAJE A JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ CELENTANO.....4	
PROBLEMA PLANTEADO CON EL ACCESO DE TURISTAS A GABINETES HIGIÉNICOS.	
Exposiciones del señor edil Álvaro Pianzzola.	
DEFINICIÓN CLARA Y URGENTE DE LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE LLEVARÍA ADELANTE INDA.....5	
Exposición del señor edil Hugo Poggio.	
PLANTEAMIENTO REALIZADO POR EL SEÑOR EDIL JULIO CÉSAR DEBIA FERNÁNDEZ.....6	
DÍA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN LA MUJER.	
QUE SE ACONDICIONEN LA PLAZOLETA Y EL MONUMENTO A FRANCISCO CANARO ANTE FESTEJOS DE LOS CIENTO CATORCE AÑOS DE SU NACIMIENTO.	
Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera.	
♦ <b>REITERACIÓN DE UN PEDIDO DE INFORMES</b> .....	6
Solicitado por el señor edil Álvaro Pianzzola. Se vota por la afirmativa.	
♦ <b>INFORMES DE COMISIÓN</b> .....	6
Presentado por la señora edila Rossana Reyes referente a la Comisión de la Junta Departamental de la Droga.	
♦ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	7
PRIMER PUNTO: MOCIONES URGENTES.....7	
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por la señora edila Norma Stéfano solicitando autorización para exponer en Sala sobre la implementación del Plan de Complementación Alimentaria.	
Se deniega.	
Fundamentan el voto varios señores ediles.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los señores ediles Elzeario Boix, José Pedro Sfeir, Nelson Hernández, Daniel Bentancor, José Luis Falero y Reina Martínez, integrantes de la Comisión de Legislación, para tratar en Sala el informe por el cual se solicita la declaración de interés departamental de la firma Frutícola Libertad S.A..	
Se vota por la afirmativa.....9	
TERCERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para que se considere solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas que se efectiven los aportes para las Auxiliares de Servicio de las Escuelas Públicas.....9	
CUARTA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los coordinadores de bancada solicitando alteración del Orden del Día.	
Se vota por la afirmativa.....9	

SEGUNDO PUNTO: Solicitud de anuencia para declarar de Interés Departamental a la firma Frutícola Libertad S.A..  
Se vota por la afirmativa.....10

TERCER PUNTO: Moción presentada por los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para que se considere solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas que se efectivicen los aportes para las Auxiliares de Servicio de las Escuelas Públicas.  
Hacen uso de la palabra el señor edil Yarwynn Silveira y la señora edila Silvia Cabrera.

Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.....10-11

CUARTO PUNTO: De acuerdo a lo solicitado se aprueban las Actas que figuran en el Apartado III N° 107, 108, 109, 110, 111,112, 113, 114, 115, 116, 117 y los informes que figuran en el Apartado IV con los números: 14,15,16 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42. ....18-27

QUINTO PUNTO: Se aprueban los informes de comisión que figuran en el Apartado IV que figuran con los N° 1,2, 3 y 4. Queda en tratamiento el Informe N° 5.....11-18

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN** .....18

Hora 22.24



• **ASISTENCIA**

siendo la hora veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Alexis Bonnahón

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Egidio Gadea (suplente), Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Luis Barreto, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González y Oscar Ostazo.

**Faltan, con aviso**, los señores Heber Berto y Andrés Pinaluba.

**Falta, sin aviso**, el señor edil Rubén Bacigalupe.

**Falta, en uso de licencia**, el señor edil Juan Rodino.

**Actúan en Secretaría**, la señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafas**: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

**Responsable de compaginación**: María Montero.

Esta convocatoria corresponde al repartido N° 118/02.

• **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 2)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 3)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 4)PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 5)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 6)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 7)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 8)ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 9)LA MESA DESIGNARÁ AL DELEGADO SOLICITADO.
- 10)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 11)PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 12)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

En la ciudad de San José de Mayo, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil dos,

- 13)PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 14)PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 15)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 16)DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES DESIGNADOS POR RESOLUCIÓN N° 1591/02 DE FECHA 20/08/02.
- 17)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 18)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 19)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 20)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 21)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 22)PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 23)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 24)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 25)PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 26)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 27)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 28)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 29)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 30)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 31)LA MESA DESIGNARÁ AL DELEGADO SOLICITADO.
- 32)SE REALIZARÁN LAS RESPECTIVAS COPIAS A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA.
- 33)PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del Orden del Día ha llegado a la Mesa una nota. Por Secretaría se le dará lectura al titular.

(Se lee:)

*“La Organización del Fútbol del Interior envía una nota del Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior a los padres de los jugadores juveniles, a los Presidentes de los Clubes y Ligas afiliadas, a los Dirigentes de Divisionales Juveniles, a la prensa nacional y a la opinión pública.”*

PASA A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES.

• **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y de Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

A la Sesión Extraordinaria de fecha 1º/11/02: falta, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera y el señor edil Erwin Klaassen.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 05/11/02: faltan, con aviso, los señores ediles Juan Echegorri y Hugo Poggio.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 11/11/02: falta, con aviso, la señora edila Reina Martínez y el señor



edil Alfredo Ciriani.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 12/11/02: falta, con aviso, el señor edil Juan Echegorri.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 13/11/02: faltan, con aviso, la señoras edilas Rossana Reyes, Rita Quevedo, Silvia Cabrera y los señores ediles José Luis Falero, Ruben Bacigalupe, Juan Echegorri y Horacio González.

A la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 13/11/02: falta, sin aviso, el señor edil Carlos Rodríguez.

A la Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 13/11/02: falta, con aviso, el señor edil Andrés Pinaluba. y, sin aviso, el señor edil Julio Giménez.

A la Comisión de Desarrollo de fecha 14/11/02: falta, con aviso, el señor edil Erwin Klaassen.

#### • RENUNCIA

*"San José, 6 de noviembre de 2001.*

*Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José*

*Sr. Alexis Bonnahón  
Presente*

*Por la presente hago efectiva mi renuncia a mi condición de Edil suplente de la lista 22, no así a mi adhesión a ella.*

*Sin otro particular lo saluda atte.*

*Adriana Etchegoimberry  
Cl. 1.404.847-5"*

#### • RECURSO

SEÑORA PROSECRETARIA.- Llegó a la Junta una nota de recurso referente a las resoluciones adoptadas por el Cuerpo el día 1° de noviembre, número de resolución 1791, y la firma el señor edil Elzeario Boix.

am.

#### MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Miranda.

#### ♦ SE SOLICITA APOYO PARA CONTINUAR CON LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MERENDERO CREADO POR LA IGLESIA EVANGÉLICA "ASAMBLEA DE DIOS MISIONERA"

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Indudablemente, que el tema de las dificultades por las que se encuentra atravesando la población no es novedad, sobre todo, en lo que tiene que ver con el aspecto de la alimentación.

Con respecto a este tema hay una serie de organizaciones del Estado y civiles de todo tipo, religiosas, incluso, que están tratando, en lo posible, de colaborar con aquellas familias que tienen serias dificultades.

Por esa razón, un grupo de padres que concurre a una Iglesia Evangélica Misionera se contactó con nosotros para pedirnos apoyo para un merendero que hacen funcionar los días sábados.

En definitiva, les planteamos que tenían que realizar esta solicitud de una manera más formal, a través de una nota. Y, lamentablemente, vino dirigida a mí, pues esperaba que fuera dirigida a la Junta Departamental, por tanto, actuaré de

intermediario en este momento para que este tema pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y que a través de ésta la Junta Departamental pueda colaborar con estos vecinos que se reúnen en torno a esta Iglesia Evangélica.

*La nota dice así: "Quien suscribe Pastor Misionero Pedro Campolin Rodríguez de Silva, de nacionalidad Brasileño, domiciliado en avenida Manuel D. Rodríguez 1100 esquina Canelones de esta ciudad, responsable a cargo de la Iglesia Evangélica "Asamblea de Dios Misionera", se presenta a usted y su bancada a los efectos de solicitar su amable colaboración en el proyecto que tenemos respecto de los niños de todo nuestro barrio.*

*Los días sábados a la hora 15.00 se reúnen alrededor de cincuenta gurises del barrio, los cuales son atendidos en forma espiritual a través de la Palabra de Dios, juegos, charlas, vídeos, para luego pasar a proporcionarles una merienda, debido a la carencia de la misma en sus hogares.*

*El motivo de ésta es apelar a su buen corazón y esperar de usted se pueda recibir, leche en polvo, harina, azúcar, cocoa. Es decir, lo que se pueda concretar ya que en un futuro muy cercano, cuando termine el período escolar, desearíamos obtener recursos para instaurar un comedor infantil los días sábados y domingos a los efectos de poder ayudar a toda esta barriada, debido a que nuestro trabajo en el barrio y en la sociedad también cubre el área de la ayuda social; las familias de estos niños serían ayudados a paliar, en parte, esta difícil coyuntura que la sociedad toda está atravesando.*

*Quedando a la espera de su favorable respuesta, queremos hacer llegar a usted y a sus colaboradores una invitación para que nos visiten y puedan observar la tarea de parte de nuestros hermanos y la alegría de los niños al recibir tal refrigerio para sus vidas.*

*Que Dios bendiga a ustedes y sus familiares es el deseo de sus Hermanos en Cristo.*

*Pedro C. Rodríguez  
PASTOR MISIONERO*

*Rubén D. Lemes  
SECRETARIO".*

Así que, creemos que sería bueno que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura tuviera la posibilidad de visualizar la actividad que cumple esta Iglesia Evangélica Misionera.

En definitiva, se trata de buscar los caminos a los efectos de colaborar en una actividad tan loable como la que nos están solicitando en la noche de hoy.

Seguramente, que este tema no dejará de aparecer en esta Junta Departamental, así lo indican los hechos, incluso, en la noche de hoy, hay una moción referente al tema de la alimentación, que creemos es de suma importancia. Y de todos los temas que maneja la Junta Departamental, éste es de fundamental importancia, pues se trata de colaborar con todos los vecinos y, sobre todo, con los niños.

Solicitamos que esta nota pase directamente a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa departamental y al Pastor que redactó esta nota.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo que usted ha solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Juan Echegorri.



♦ **PROHIBIR EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN CALLE ARTIGAS ENTRE ANSINA Y PRESBITERO BENTANCUR**

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: queremos referirnos hoy a tres temas.

El primero, está relacionado con un planteo que nos han hecho llegar algunos vecinos de la calle Artigas entre Ansina y Presbítero Bentancur. Ellos nos han planteado las dificultades que se generan allí por los vehículos que están estacionados en ese tramo, ya que por esa calle circulan los ómnibus que van a ingresar a la Terminal, dificultando el paso de los vehículos que son de gran porte, pues distorsionan o generan una situación problemática, porque hay otros vehículos que vienen circulando por calle Artigas hacia el centro, que se encuentran con estos ómnibus y que pretenden ir hacia los accesos de la Terminal y además están los vehículos que vienen en sentido contrario hacia el centro.

Por eso, si fuera posible, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sobre este tema pase a la División de Tránsito de la Intendencia Municipal a los efectos de que se analice la posibilidad de prohibir el estacionamiento en este tramo de la calle Artigas que, como dije, va desde calle Ansina hasta Presbítero Bentancur.

♦ **COLOCAR BANCOS Y TELÉFONOS PÚBLICOS EN COMEDOR ESTABLE PARADAS DE ÓMNIBUS**

En segundo lugar, hemos recibido algunos planteos por parte de los vecinos; uno de ellos ya ha sido abordado por algún otro edil de esta Junta- me consta de que es así-, pero vamos a reiterarlo, porque así nos lo han pedido y es que en las paradas de ómnibus se coloquen bancos.

Sabido es que, en general, las paradas tienen resguardo techados, pero no tienen bancos y a veces están esperando el ómnibus personas de edad que, en algunos casos, no pueden estar mucho tiempo de pie y por eso realizan esta solicitud.

También, relacionado con el tema de las paradas de ómnibus, más concretamente, con las paradas de ómnibus de transporte interdepartamental se nos pide, si fuera posible, que se coloquen teléfonos públicos en donde no los hay. Se entiende que realmente su uso se hace muy necesario, pues es muy importante que en estas paradas exista la posibilidad de disponer de un teléfono público, de un tarjetero, a los efectos de la comunicación, tanto de cuando llegan los pasajeros, como de cuando van a salir. De esta forma, todos ellos dispondrán de una mejor comunicación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

♦ **JÓVENES SOLICITAN SE DESTINE UN LUGAR FÍSICO APROPIADO PARA PRACTICAR "SKATE"**

Por último, señor Presidente, queremos traer a Sala un tema que fue presentado en el Período pasado y que se refiere a la solicitud que había realizado un grupo de jóvenes que practican un deporte llamado "skate".

Recuerdo que en el Período pasado estos jóvenes se movilizaron sobre el tema, juntaron trescientas firmas y presentamos ante el Ejecutivo la posibilidad de que se les habilitara un lugar físico. En aquel momento, se sugería la pista vieja del kart del Parque Rodó, a los efectos de que pudieran

practicar "skate"- así se llama el deporte.

Este problema no se ha solucionado, por tanto, estos jóvenes no cuentan con un espacio para practicar este deporte y lo hacen muchas veces- y los hemos visto- aquí en la puerta de la Junta Departamental, en la explanada del Mercado Municipal, otras veces frente a la Intendencia Municipal y en todos los casos, muchas veces, los jóvenes son corridos, por decirlo de alguna manera, es decir, se les indica que no pueden practicarlo en esos lugares.

Así que, le solicitamos al Ejecutivo que estudie si existe la posibilidad de contemplar este planteo que realiza un grupo importante de jóvenes que practican este deporte.

Además, nos parece que en la medida que los jóvenes practiquen un deporte eso es sano, saludable y se evitan otro tipo de problemas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la prensa oral y escrita del departamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

cb

Tiene la palabra el señor edil Geribón.

**VILLA RODRÍGUEZ: URGENTE NECESIDAD DE CONTAR CON COMEDOR ESTABLE**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias.

Señor Presidente: en el día de hoy nos ocuparemos de un tema que muestra urgencia y tremenda necesidad de encontrarle una solución.

El problema involucra a más de doscientas personas, entre, ancianos, niños, bebés, hombres y mujeres, en general, de Villa Rodríguez; personas de muy bajos recursos, desocupados, enfermos e indefensos que, hasta el mes de octubre, recibían un plato de comida caliente y que, desde octubre hasta el 4 de noviembre, recibían, también, una canasta. Esto ha sido suprimido y la situación se torna insostenible para estas familias.

Por lo tanto, pensamos que se hace urgente la instalación de un comedor permanente en Villa Rodríguez.

Sabemos del espíritu solidario de nuestro Intendente y que, por tanto, la solución vendrá. ¡Tiene que venir, porque el hambre no puede esperar épocas de bonanza o más propicias!

Está al presentarse, está asomando y es necesario agotar recursos, distribuir recursos, hecho que el señor Intendente realiza muy bien, y así lograr una rápida solución.

Siempre que presentamos inquietudes nos gusta sugerir, no nos gusta pedir imposibles. Y hoy presentamos algunos elementos que pueden ser útiles y con los que se puede contar.

Hace poco tiempo planteamos la posibilidad de utilizar la Estación de AFE en beneficio de la comunidad. Sería un lugar ideal para instalar un comedor.

Todas estas personas necesitadas están dispuestas a trabajar para acondicionar el lugar, como, también, a colaborar con su funcionamiento. No dudamos que hay instituciones, en general, dispuestas a colaborar, también.

Por lo expuesto, creemos que este problema se puede solucionar y, por ello, le solicitamos al señor Intendente que lo considere y procure la instalación de un comedor estable en Villa Rodríguez.

Este tema lo hemos considerado de suma



urgencia; creemos que es de urgente solución, porque sólo nos mueve el propósito de que el hambre no se instale en Villa Rodríguez.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Derechos Humanos, al Club de Leones de Villa Rodríguez y a la prensa, en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

♦ **VECINOS SOLICITAN NOMINACIÓN DE CALLE EN HOMENAJE A JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ CELENTANO**

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias, señor Presidente.

En los últimos días, allegados al Club Atlético River Plate, de nuestra ciudad, nos han solicitado que, por intermedio de nuestra banca, en esta Junta Departamental, planteemos la posibilidad de que la calle continuación Méjico, que pasa por delante de la arcada principal de acceso a la cancha del club de referencia, lleve el nombre del escribano Juan Ángel Menéndez Celentano.

Para fundamentar esta idea, nos han hecho llegar algunos datos sobre la vida del escribano Juan Ángel Menéndez Celentano que paso a detallar.

*Nació en San José, el 19 de octubre de 1910, cursando sus estudios escolares en la Escuela de Varones –hoy Escuela N° 45- y liceales en el Liceo Departamental.*

*Terminado el liceo, ingresa a Facultad de Derecho, iniciando su actividad profesional en 1937 como Defensor Judicial y Defensor de Oficio, hasta el año 1950, recibiendo de escribano en 1951.*

*En esa época, inquieto y emprendedor, con algunos amigos, formó e impulsó varias empresas industriales como Fideería San José, Molino Progreso S.L., Curtiembre San José –entre otras- para , luego, dedicarse, junto a su hijo, a la agropecuaria.*

*Alterna el trabajo con el estudio y la política; integra los cuadros del Nacionalismo Independiente y, luego, con su “Lista 20”, en el Grupo Reconstrucción Blanca, integrando en su representación el Concejo Departamental. Fue Vicepresidente del Concejo a partir del año 1963, desde donde impulsó la creación del Ingenio Azucarero Cooperativo, para crear nuevas fuentes de trabajo en el departamento.*

*Fue Profesor de Derecho en el Instituto de Formación Docente de San José, desde su fundación, siendo, también, impulsor de la fundación del Centro de Protección de Choferes, redactando sus estatutos e impulsando la adquisición del inmueble que hoy ocupa su sede social.*

*Fue gestor fundamental en la creación de la Cooperativa de Ahorro y Créditos de San José – que hoy forma parte de la Cooperativa ACAC-, colaborando, además, con diversas instituciones deportivas como Central, Río Negro, Universal, River Plate, etcétera, a través de la redacción de sus estatutos y presentación de los mismos ante los organismo correspondientes hasta su aprobación.*

*Pero, quizás, su personalidad más notoria la transmite hacia el deporte, y más precisamente a su querido River Plate, club del barrio Industrial al cual se vincula, al comienzo de la década del 40, a partir de su labor profesional en el Molino Gramón S.A., que funcionaba en el referido barrio.*

*A partir de ese momento, ocupa todos los puestos directrices, permaneciendo como Presidente del Club por más de cuarenta años, hasta su retiro, siendo reconocido a partir de ese momento por asociados e hinchas como el Presidente de Honor del Club River Plate.*

*Durante su gestión, el Club tomó otra dimensión, permaneciendo en Primera División, obteniendo grandes lauros deportivos y reconocidos méritos, a través, de la labor social desarrollada en el barrio, lo cual ha jerarquizado a la institución a través del tiempo.*

*Por su intermedio, se adquiere el predio que ocupa actualmente la Sede Social, en el corazón del barrio Industrial, y concreta su obra con la adquisición del predio del campo de deportes del Club, inaugurado el 18 de mayo de 1985, siendo denominado por sus dirigentes, con total justicia, con su nombre.*

*Todo lo que ha hecho River es fruto del esfuerzo y la dedicación de mucha gente, pero, para llegar a ello, pasaron varias décadas que descansaron en el trabajo silencioso del escribano Menéndez que, indudablemente, se ha ganado un lugar destacado en el corazón de los riverplatenses. Pero, también ocupa un sitio preponderante en la galería de los que han hecho grande al deporte maragato.*

*Falleció el 29 de enero de 2002, a los 91 años de edad, dejando tras de sí una huella imborrable en todos los aspectos de su vida.*

Estos son –reitero- detalles que nos alcanzan allegados al Club River Plate, fundamentando el motivo por el cual solicitan que la calle que, creo, es continuación Méjico, que pasa delante de la arcada principal de acceso al campo de deportes del Club Atlético River Plate , lleve su nombre.

En este sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura , al Intendente Municipal –para que si lo considera pertinente tome la iniciativa- y a la prensa, en general.

**PROBLEMA PLANTEADO CON EL ACCESO DE TURISTAS A GABINETES HIGIÉNICOS**

En el minuto que me queda, señor Presidente, quiero decir, también, que en los últimos días hemos visto que mucha gente que viene de vacaciones, fundamentalmente, a la Colonia de Vacaciones y que se traslada en ómnibus al centro de nuestra ciudad – para realizar las habituales visitas a la Catedral, al Teatro, etcétera- no pueden acceder con facilidad a gabinetes higiénicos.

Por mi trabajo habitual, estoy cerca de donde paran los ómnibus, que es en la puerta del Teatro Macció, y varias personas –y estamos hablando de personas de cierta edad- han acudido a mi comercio y me han solicitado el acceso al baño.

Yo no sé, señor Presidente, si esta situación se debe a que han cerrado algunos bares y restaurantes; tal vez, las personas no se animen a ingresar al Club San José porque vienen de champions y de joogin, no sé. Pero, realmente a los turistas que nos visitan les estamos dando una imagen que no es la mejor, porque ni siquiera podemos proporcionarles baños.

Por esta razón, creo que vale la pena analizar la posibilidad de poner baños públicos, químicos, en el centro de la ciudad; no sé si en la Plaza, tal vez no queden bien estéticamente, pero una solución hay que encontrar, porque, reitero, lo he vivido en carne propia y sé que pasa habitualmente.

Yo entiendo, señor Presidente, que los propietarios de bares y restaurantes deben tener la



obligación de permitir el acceso a los baños, sobre todo, tratándose de personas que no son de la ciudad, para poder generar una buena imagen desde el punto de vista turístico, y de servicios, pero a veces se les niega.

No sé, señor Presidente, con claridad, cuál podría ser la solución de este problema, pero lo planteo para que sea estudiado.

En este sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta, para ver si entre todos podemos encontrar una solución, y a la prensa, en general.

Es cuanto quería decir. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

♦ **DEFINICIÓN CLARA Y URGENTE DE LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE LLEVARÍA ADELANTE INDA**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hasta hace poco rato, estuvimos reunidos con personas que, en su alimentación, dependían en un cien por ciento del plan alimentario denominado "plato caliente" que brindaba INDA a nivel de todo el país. La fecha de finalización de esa asistencia se extendió un par de veces, pero ahora ha llegado a su fin. Por la prensa nos hemos enterado que la idea es sustituirlo, para prolongar la asistencia a esa gente que lo necesita, implementándose algo así como la entrega de una canasta, a pesar de que aún no se sabe ni cómo ni cuándo se va a distribuir.

Hay gente que está al borde de la desesperación porque su alimentación diaria depende –reitero- en un cien por ciento de asistencia pública. Calculo que esa situación se debe dar en todo el país, pero en estos momentos me estoy refiriendo a gente de Rincón de la Bolsa. En esa zona se asistía a aproximadamente a ochocientas personas en convenio entre la Intendencia Municipal e INDA. No obstante eso, se llegó a alimentar hasta dos mil personas por día, casi que se triplicó la cantidad de gente, y eso fue posible mediante la colaboración de mucha gente, se llegó, inclusive, a vender rifas, a recolectar alimentos puerta por puerta, etcétera.

Ahora – y vuelvo a reiterar-, la gente está al borde de la desesperación porque no le ha llegado información clara de cómo se va a implementar el nuevo sistema de asistencia. No se sabe ni siquiera qué va a pasar con la canasta que se entregaba en la Comisaría del Km. 29 de la Ruta 1 vieja, no se sabe si habrá otro lugar físico que se pueda utilizar para ese reparto. Se está buscando un nuevo local, tal vez sea la Junta Local, que tampoco reúne las condiciones necesarias. Este hecho, de no contar con un lugar físico agravaría la situación en el caso de que la extensión del sistema denominado "plato caliente" fuera la entrega de una canasta.

El jueves se dio por finalizado el sistema que se venía llevando a cabo, pero resulta que hasta el sábado siguieron llegando alimentos, y en algunos lugares hasta hoy se siguió cocinando. Hay un lugar con el cual yo tengo relación directa en el que hasta el sábado se siguió entregando alimentos y la remesa – por decirlo así- de carne que llegó repartió en bolsitas de nailon el domingo. La gente agradeció esa asistencia en completo orden, fue un ejemplo ver cómo se comportaron para distribuirse

eso último que llegó, a pesar de la desesperación que tenían.

Hoy, nos avisaron que aún esta semana va a llegar algo más de alimentos para continuar un poco más con ese sistema que, en la práctica, ya no debería existir, pero que se mantiene por esas partidas de alimentos aisladas que están llegando y por la buena voluntad de la gente.

Yo creo que todas las autoridades que trabajaron en el tema – aparte de las de INDA- tienen que dar una definición clara de cómo se va a sustituir el sistema, porque hay gente que trata de abusar o utilizar la desesperación de la gente planteando medidas que apuntan a que se produzcan desbordes sociales, hasta parecería ser que estuvieran ponderando la realización de un estallido social. Y refiero a estallido social porque oigo eso continuamente, hasta en un momento se manejó en la prensa nacional, más que nada en la de Montevideo. También tenemos claro lo que ha pasado en Buenos Aires y en general en toda la Argentina. Creo que para que eso no pase en nuestro país y para que, además, no aumenten los robos, que podría ser una de las consecuencias que traería aparejada esta situación, se deben dar señales claras de cómo se va a realizar la asistencia. Esas casi dos mil personas de Rincón de la Bolsa - una zona que tiene fama de ser complicada, pero no lo es tanto - han dado un ejemplo de orden, a pesar de estar al límite de su desesperación, no han cometido ningún tipo de desborde.

Las autoridades tendrían que enviar mensajes claros para que esa situación de desesperación no se convierta en campo fértil de quienes están detrás de la intención de provocar estallidos sociales. Yo les pido a las autoridades, a todas las que están involucradas en el tema, que se manifiesten y den clara idea de cómo y cuándo se va a dar la sustitución del plan de asistencia alimentaria que se venía llevando a cabo. En este momento tengo claro que el principal actor es INDA, pero hay otras autoridades que también colaboraron. Me voy a preocupar por saber detenidamente quiénes son y voy a hacer llegar a Secretaría la lista para que se le envíe la versión taquigráfica de lo manifestado y obren en consecuencia.

Por lo expuesto, solicito que, en principio, se envíe la versión taquigráfica de lo expuesto en Sala a las autoridades de INDA.

Muchas gracias. Es todo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: ¿usted está solicitando que la versión taquigráfica de sus palabras pase a las autoridades del Instituto Nacional de Alimentación, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social?

SEÑOR HUGO POGGIO.- En principio, sí. Pero, como ya dije, extraoficialmente me he enterado que en esa asistencia también colaboraron otras autoridades, cuya lista después haré llegar a Secretaría.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se dará curso a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

**PLANTEAMIENTO REALIZADO POR EL SEÑOR JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.



En la noche de hoy, quiero hacerme eco de un planteo efectuado por Julio César Debia Fernández, C.I. 3.725.056-1, quien solicita que, atendiendo a lo dispuesto por la Ley N° 17.216, se tomen aquí, en la Junta Departamental, personas con capacidades diferentes.

Entrego, por Secretaría, una nota del señor Julio Debia, para que quede bien clara su solicitud, la que apoyo totalmente.

♦ **DÍA DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN LA MUJER**

En otro orden de cosas, señor Presidente, el próximo lunes es 25 de noviembre, es decir el "Día de la Lucha contra la Violencia en la Mujer". Ese día se conmemora desde el año 1981, por propuesta de la República Dominicana, en homenaje a las hermanas Mirabal, asesinadas durante la larga dictadura militar de Rafael Leónidas Trujillo. Las hermanas Mirabal, activistas sociales, transgresoras de los modelos patriarcales, fueron asesinadas después de sufrir torturas, ultrajes y violaciones, por lo tanto, son un adecuado símbolo de la lucha de las mujeres por una vida justa, con equidad de oportunidades, con igualdad de trato, que finalice con siglos de machismo entronizado hasta en los organismos estatales.

Ahora bien, se estima que, en nuestro país, el cuarenta por ciento de las mujeres padecieron algún acto de violencia en el transcurso de su vida y, por lo tanto, es muy importante que en Uruguay se haya legislado sobre esta temática, pues aquí, cada nueve días, fallece una persona de sexo femenino víctima de violencia doméstica; cada catorce días la víctima es un adulta, según la información de la Dirección Nacional de Prevención del Delito.

Como en Uruguay el tema de violencia doméstica es considerado un problema social grave y que va en aumento, este año se editó un manual contra la violencia doméstica. El manual tiene como objeto informar a la población sobre los alcances de la Ley N° 17.514, promulgada por el Poder Ejecutivo el 2 de julio de 2002.

Otro objetivo, por cierto no menor, del manual es, a través de un lenguaje sencillo y un diseño acorde a la temática, tratar de cambiar las pautas culturales asociadas a estereotipos de violencia. Por eso entrego por Secretaría unos ejemplares del manual para que, quien tenga interés, pueda leerlo. Entrego, también, para la Junta Departamental un video sobre violencia doméstica, de unos veinte minutos de duración, de excelente factura técnica, que sería interesante difundir, ofrecer a organizaciones sociales que les interese la temática, etcétera.

Pido que el video sobre violencia doméstica pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, para que dicha Comisión vea si es factible o no realizar alguna actividad a partir del mismo. Fundamento mi solicitud en que la violencia doméstica perjudica notoriamente la salud mental, así que hay una clara conexión entre "parar la mano" en materia de violencia y lograr una vida más sana física y espiritualmente. Además, la Ley N° 17.514 solicita que, por ejemplo, el Ministerio de Salud Pública se involucre en el tema, por lo cual me parece muy conveniente que sea la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente la que reciba la propuesta.

♦ **QUE SE ACONDICIONEN LA PLAZOLETA Y EL MONUMENTO A FRANCISCO CANARO ANTE FESTEJOS DE LOS CIENTO CATORCE AÑOS DE SU NACIMIENTO.**

También, en otro orden de cosas, señor Presidente, deseo plantear nuevamente – ya se realizó este pedido en la Junta Departamental- que se limpie el monumento a Francisco Canaro, que muestra múltiples inscripciones que no corresponden a un monumento de homenaje como el citado.

Los días 26 de noviembre – martes, este año- , que es la fecha de nacimiento de Francisco Canaro, se suele realizar una actividad alusiva, de corte popular, y sería muy bueno que se acondicionara, además, la plazoleta como es debido para homenajear a tan digno maragato, cultor del "dos por cuatro".

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal de San José para que tome medidas inmediatas, no se requiere mucho gasto para solucionar lo que se solicita y, entonces, al celebrarse los ciento catorce años de nacido de Francisco Canaro, plazoleta y monumento, estarán en óptimas condiciones.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, se dará curso a lo solicitado.

am.

• **REITERACIÓN DE UN PEDIDO DE INFORMES**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Presidente: de acuerdo con el Artículo 284 de la Constitución de la República solicito la reiteración de un pedido de informes realizado el día 17 de octubre.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

• **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Quiero informar que la Comisión de la Junta Departamental de la Droga propone que el próximo sábado 23 de noviembre, a partir de las 9.30 horas, nos concentremos en la Plaza de Deportes Lavalleja, para realizar una caminata e invita a todos los señores ediles de esta Junta Departamental a que participen, dado que en otras caminatas ha sido notoria nuestra ausencia y la gente lo ha hecho ver de esa manera.

Por tanto, sería interesante que no sólo habláramos, sino que demostráramos que estamos apoyando este tipo de actividades.

También, quiero contarles que nos estamos reuniendo semanalmente en la Intendencia Municipal y que estamos planificando el Primer Encuentro de todas las Juntas Departamentales a nivel nacional para ver qué está haciendo cada una al respecto, cuáles son los objetivos, qué cosas estamos necesitando y cuál es la meta a lograr.



Por otra parte, también queremos hacer un diagnóstico de la situación para saber cuál es el panorama en nuestro departamento con relación al tema de la droga, quiénes consumen, qué drogas se están consumiendo más y qué está pasando con el Poder Judicial. Para esa instancia, será la Junta Nacional de Drogas la que enmarcará las preguntas a realizar, las cuales estarán pensadas, específicamente, para nuestro departamento.

Reitero, entonces, la invitación para todos los señores ediles y a sus familias para el próximo sábado 23 de noviembre a partir de las 9.30 horas; será una linda caminata de un recorrido de tres mil metros aproximadamente y con esto, justamente, se beneficiará al centro barrial infantil del barrio Roberto Mariano.

Nada más.

- **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FREDY FABRE.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.12)

- **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.20)

- **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar**.

No habiendo asuntos pendientes de la sesión anterior, pasamos a considerar las mociones urgentes.

Por Secretaría, se dará lectura a las mociones urgentes recibidas.

(Se leen)

**“ 1ª) MOCIÓN URGENTE:**

*Por la presente y de conformidad con nuestro Reglamento Interno, solicito a usted incluir en los Asuntos a Tratar de la próxima sesión ordinaria, la siguiente:*

**MOCIÓN URGENTE**

*Para exponer en Sala:*

*Ante la crisis económica y social del país y del departamento.*

*Al persistir y aún agudizados los motivos que llevaron a implementar el Plan de Complementación Alimentaria, es imprescindible continuar con el mismo a nivel departamental y acompañarlo con acciones que tiendan a dignificar la condición humana.*

*Sin otro particular, saludo a usted atentamente,*

*Norma Stéfano  
Edila Departamental”.*

**“2ª) MOCIÓN URGENTE:**

*Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, mocionan para que se apruebe en primer lugar del Orden del Día, el Expediente N° 2911/02, adjuntando Oficio N° 1674/02 donde se solicita la declaración de Interés Departamental de la firma Frutícola Libertad S.A., en la Categoría “A”, el que se encuentra radicado en dicha Comisión Asesora. Elzeario Boix, José Pedro Sfeir, Nelson Hernández, Daniel Bentancor, José Luis Falero y Reina Martínez. Ediles”.*

**“3ª) MOCIÓN URGENTE:**

*Los abajo firmantes integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura solicitan al Cuerpo se considere en la Sesión de la fecha el siguiente tema: Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas se efectivicen los aportes para las Auxiliares de Servicio de las Escuelas Públicas, los cuales deben ser vertidos por el Poder Ejecutivo en el Período 2001-2002 de acuerdo con la reglamentación vigente, asimismo sugerir a las dieciocho Juntas Departamentales restantes apoyen el planteamiento mencionado en forma urgente. Yarwynn Silveira, Rossana Reyes, Danilo Vassallo, Norma Stéfano, Mirta Mascheroni. Ediles”.*

SEÑORA SECRETARIA.- Esta moción se ha solicitado que se trate en el segundo lugar del Orden del Día. Y la cuarta moción urgente de ser incluida ocuparía el tercer lugar del Orden del Día.

**“4ª) MOCIÓN URGENTE:**

*Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha, para que sean considerados en el tercer lugar entre los Asuntos a Tratar, el Apartado III Aprobación Actas desde N° 107 a 117 y Apartado IV, informes de las Comisiones Asesoras en los que se sugiere el archivo o que fueron elaborados por unanimidad de sus miembros, que figuran en el Repartido con los números: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. Yarwynn Silveira, Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Danilo Vassallo, Norma Stéfano. Ediles”.*

- **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑOR ROSSANA REYES.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 24 Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.24)

- **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)



SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.30)

Aclaro, antes de someter a votación la inclusión de estas mociones urgentes, que fueron leídas de acuerdo con el orden de llegada, que para aprobar las dos primeras mociones urgentes se requieren dieciséis votos y la tercera moción urgente deberá ser incluida con veintiún votos.

Se somete a votación la inclusión de la primer moción urgente, que fue presentada por la señora edila Norma Stéfano y que ya fue leída por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**11 en 26. Negativa. MAYORÍA.**

La votación fue negativa porque hubo once votos por la afirmativa y se necesitaban dieciséis.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

He votado afirmativamente la moción presentada por la señora edila Norma Stéfano, porque creo que realmente éste es uno de los temas capitales que interesan en este momento; ya sea el tema de la alimentación, como el de las dificultades que tienen las personas para acceder a ésta- que incluso hoy fue planteado en la Media Hora Previa- habilitan perfectamente a que esta moción sea analizada hoy y en carácter de urgente.

Además, todos conocemos la seriedad del tratamiento de los temas de la señora edila Norma Stéfano.

Así que, creo que todos nos perdimos la magnífica oportunidad de escuchar algo bien fundamentado y realmente necesario.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Nos extraña mucho que esta moción no haya sido votada, dado que las circunstancias nos indican que es imperioso tratar este asunto.

Además, este tema no se ha abarcado con detenimiento en ninguna instancia a no ser en el día de hoy que hubo un tratamiento por parte del señor edil Poggio, pero parcial con relación a la presentación que nosotros queríamos hacer al respecto.

Incluso, teníamos la ilusión de que conocieran un Decreto sobre este asunto en cuanto a la acción que se puede desarrollar desde el punto de vista educativo en las personas y, sobre todo, en los usuarios de estos Comedores, ya sea tanto para los que se han creado últimamente, como para los que ya existían.

cb

Vale decir, entonces, que lo apoyamos con total seguridad, pero no porque lo hayamos traído en forma personal, sino porque la población, el país, necesita en forma urgente una solución y que ojalá

no hubiera sido imitado a nivel general, a nivel del país.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón para fundamentar el voto.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado en forma afirmativa la inclusión de la moción, presentada por la señora edila Stéfano, en el entendido de que la situación de estas familias, debido a las circunstancias que vive el país, es grave.

En ese sentido, nos hubiera gustado que el Cuerpo hubiera considerado el tema.

Gracias.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Reyes para fundamentar el voto.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado en forma negativa, no porque seamos insensibles al tema. De hecho estamos sumamente involucrados con el mismo y nos consta que el Instituto Nacional de Alimentación, en este caso junto a la Intendencia Municipal de San José, están trabajando arduamente en procura de buscar la mejor estrategia a seguir para solucionar el problema a la gente que se ha visto privada, en estos días, del sistema del Plan Alimentario.

Inclusive, hemos estado conectados, en forma telefónica, con el director del Instituto y con una de las encargadas de la Divisional del Plan Alimentario, quien, justamente, en el día de hoy nos informó que se va a implementar una estrategia diferente para cada departamento, dependiendo del contexto y de la situación de cada uno.

Entonces, como, tanto a nivel nacional, como departamental, se está trabajando en el tema y no es demasiado lo que nosotros podemos aportar, salvo redundar en los esfuerzos. Y en tiempos de crisis debemos coordinar esfuerzos, aunarlos, y tratar de administrarlos de la mejor forma posible.

Gracias.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ostazo para fundamentar el voto.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: hemos votado en forma negativa la moción que trajo a Sala la señora edila Stéfano, porque este tema ya ha sido resuelto por el Gobierno Nacional, habiéndose aprobado, hace ya varios días, la prórroga de la asistencia alimentaria para la población que la necesita.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción, en primer lugar del Orden del Día, para declarar de Interés Departamental a la firma Frutícola Libertad S.A.. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a votar la inclusión de la moción,



presentada por integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, relacionada con las Auxiliares de Servicio de las escuelas rurales, en segundo lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

#### 27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar la inclusión de la moción, para la aprobación de actas e informes de comisión, firmada por los señores ediles Ostazo, Reyes, Geribón y Bentancor, en tercer lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. Se requieren veintiún votos.

(Se vota:)

#### 24 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Aprobación del Expediente N° 2911/02, adjuntando Oficio N° 1674/02, donde se solicita la declaración de Interés Departamental de la firma Frutícola Libertad S.A., en la Categoría ‘A’ el que se encuentra radicado en la Comisión de Legislación.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se solicita la anuencia para declarar de Interés Departamental a la firma Frutícola Libertad S.A..

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra. SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Personalmente no estampé mi firma en esta moción a los efectos de poder conversar con nuestra bancada y tomar posición al respecto.

Como se recordará, en las últimas sesiones, con motivo del tema que está en la opinión pública respecto a las inversiones, se escuchó gran cantidad de expresiones tendientes a pensar, para el futuro, para más adelante, en la posibilidad de establecer, claramente, criterios que nos permitan manejar con mayor intensidad la calidad de las personas a las cuales se les otorgue terrenos, o bien, de las firmas que solicitan la declaratoria de Interés Departamental.

En ese sentido, debido a lo escaso del tiempo, nuestra bancada adoptó la posición de acompañar, en esta oportunidad, esta solicitud, dejando en claro que existe una moción de la “Lista 50” que establece que todas las declaratorias de Interés Departamental, como también las donaciones de terrenos, sean analizadas por la Comisión de Presupuesto. Y, por tanto, esperamos que esta solicitud pase por el mismo camino.

Hemos decidido acompañarla –reitero realmente, hemos analizado el proyecto en sí mismo y no hemos encontrado mayores objeciones. Pero, necesariamente, dadas las condicionantes que se dieron en los últimos tiempos, creímos necesario que nuestra bancada tomara posición al respecto y es la que estamos transmitiendo en este momento.

Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

La Bancada de la “Lista 2” va a acompañar la moción presentada por la Comisión de Legislación, en el sentido de que le vamos a dar la confianza, nuevamente, para que se pueda radicar en nuestro departamento un nuevo emprendimiento.

Como nosotros no integramos esta Comisión, nos gustaría que alguno de sus integrantes nos diera un pantallazo general sobre en qué consiste el proyecto y sobre las características de la empresa en cuestión. No creo que todos los ediles presentes sepan, realmente, de lo que se trata.

Reitero, señor Presidente, con ánimo positivo, con el afán de que las cosas se encaminen, nuestra bancada va a apoyar esta iniciativa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si algún edil integrante de la Comisión de Legislación quiere hacer uso de la palabra para evacuar la consulta del señor edil Silveira...

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Atendiendo la inquietud del señor edil Silveira, lo único que tengo que señalar en este aspecto –no me voy a referir al proyecto de fondo porque, obviamente, tendría que tenerlo a la vista, no sé si otro compañero edil puede hacerlo - es que la Comisión de Legislación recibió a los integrantes de Frutícola Libertad manejando un criterio que no se establece en el Decreto 2707, sino que fue planteado por quien habla y aceptado por la Comisión. Me refiero a que se le requirió el documento que acreditara la gestión de autorización ambiental previa, cosa que se hizo ante la Comisión.

También quiero señalar que la Comisión decidió presentar esta moción por esta vía, –podía haber decidido citar a sesión extraordinaria para la noche de hoy – en vistas a que en los próximos días se vence el plazo de los tres meses, que tiene la Comisión de Legislación, y en virtud de que no vamos a tener sesiones ordinarias antes de esa fecha, por lo cual, de acuerdo al Decreto 2702, se produciría la anuencia ficta.

mm

Por lo tanto, creo que la Comisión trató el tema. Sin duda pudo encararlo más profundamente, como bien lo establecía hoy el señor edil Miranda, pero de todas formas sí lo estudió, se invitó a los empresarios, como se hace en otras comisiones, por ejemplo cuando vienen, tanto a requerir donaciones a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, como a solicitar la declaración de interés departamental a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Se los invitó, estuvieron en la Comisión, se les requirió información anexa, cosa que también hicieron.

Del proyecto en sí, lamentablemente, no le puedo informar al señor edil Yarwynn Silveira porque se estudió hace mucho tiempo y no recuerdo los detalles del mismo, ni siquiera sumariamente.

Fue por eso que, para demostrar que se trabajó, es mejor votarlo y no dejar que pasen los plazos y que quede la anuencia ficta, cosa que no le hace bien a la Junta Departamental.

Es todo, señor Presidente.



SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Expediente N° 2911/02, a los efectos de declarar de interés departamental a la firma Frutícola Libertad S.A.. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura solicitan al Cuerpo se considere en la sesión de la fecha el siguiente tema: Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas se efectivicen los aportes para las Auxiliares de Servicio de las Escuelas Públicas, los cuales deben ser vertidos por el Poder Ejecutivo. en el Periodo 2001-2002 de acuerdo a la reglamentación vigente, asimismo sugerir a las dieciocho Juntas Departamentales restantes apoyen el planteamiento mencionado en forma urgente.”*

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hace unas cuantas semanas concurrimos, junto con el Presidente de este Cuerpo y algunos integrantes de esta Junta, a la convocatoria que realizó la Comisión de Padres que está trabajando para que se efectivicen los aportes de las auxiliares de servicio de las escuelas públicas. Antes, esa Comisión trabajaba para las escuelas rurales.

En la Ley de Presupuesto, por el artículo 541, se dispuso que las auxiliares de servicio de las escuelas fueran financiadas, de alguna manera, por el Estado. Luego se dijo en el Decreto N° 317/01 que, en el correr del ejercicio 2001- 2002, se iba a regularizar la situación de las auxiliares de servicio contratadas por las comisiones de fomento escolares. Pero, hasta el día de hoy, no se ha vertido el dinero a la ANEP, hasta el día de hoy la situación de las auxiliares de servicio es irregular. Las comisiones de fomento de las diferentes escuelas, tanto urbanas como rurales, están haciendo un gran sacrificio, han hecho varias reuniones y es por eso que, antes que finalice el ejercicio 2002, creemos que sería necesario que esta Junta diera su apoyo de alguna manera. Creemos que, junto a los diputados del departamento, se podrían realizar gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas a fin de lograr que se vuelquen los recursos necesarios para regularizar la situación mencionada.

La Comisión entendió que el tiempo apremiaba, por eso presentó el tema como moción urgente. Asimismo, decidió sugerir a las dieciocho Juntas Departamentales restantes que apoyaran este planteamiento.

Creemos que los vecinos que hoy están nucleados en la Comisión de Padres han hecho un gran esfuerzo, un gran desgaste, hasta personal - han gastado muchas horas de su tiempo trabajando para las escuelas- por lo cual creemos que se podría ayudar desde aquí a través de este apoyo que le estamos pidiendo al Cuerpo para que se efectivicen

gestiones a fin de que, de alguna manera, lleguemos a fin de año y se pueda haber concretado este beneficio para las auxiliares de servicio.

Nosotros vamos a hacer llegar a la Mesa una moción para que el Cuerpo, si así lo entiende pertinente, nos apoye a gestionar las audiencias que sean necesarias.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que estamos de acuerdo con el tema que se ha traído a Sala. Es un tema viejo, viejísimo, antiquísimo. Desde que me conozco en esta Junta estamos con este tema. A veces nos ha tocado hacer a nosotros las gestiones. Recuerdo – no sé por qué- que este tema estuvo en la Comisión de Obras y Servicios Públicos. De aquí fuimos, recuerdo perfectamente, con el señor edil Jesús Pérez, con la señora edila Reina Martínez y con otros compañeros más a entrevistas por este tema, con miembros del Consejo. Así que, creo que hay mucho hecho al respecto, pero siempre el saldo ha sido negativo.

Por lo tanto, voy a votar apoyando, pero soy bastante escéptica con los resultados. Realmente, creo que hay muchas cosas injustas en esta temática. Cuando se pierde un cargo, después no se lo vuelve a cubrir... En fin, hay una cantidad de irregularidades y de cosas que siempre parecen que son las clásicas, siempre se corta el hilo por el lado más fino.

Acá somos muchas las personas que sabemos que esta Junta Departamental le ha dedicado muchísimo tiempo al tema. Hubo verdaderas movilizaciones de padres de alumnos de escuela rurales para que este tema llegara a buen puerto, sin embargo el éxito nunca ha acompañado estas gestiones; espero que esta vez no sea así.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más se va a referir al tema, se va a dar lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Para que el Cuerpo autorice a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para que junto a los señores Diputados del departamento gestionen una audiencia con el Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos de que se efectivicen los aportes para las Auxiliares de Servicio de las escuelas públicas. Yarwynn Silveira. Edil.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Los ediles abajo firmantes solicitamos la*



modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha, para que sean considerados en el tercer lugar entre los Asuntos a Tratar, el Apartado III Aprobación Actas desde N° 107 a 117 y Apartado IV, informes de las Comisiones Asesoras en los que se sugiere el archivo o que fueron elaborados por unanimidad de sus miembros, que figuran en el Repartido con los números: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. Yarwynn Silveira, Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Danilo Vassallo, Norma Stéfano. Ediles”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 107 de la sesión ordinaria de fecha 30/9/02. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Acta N° 108 de la sesión extraordinaria de fecha 30/09/02.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

am.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: discúlpeme, pero no me voy a referir a este tema. Quiero decirle que el informe de la Comisión de Derechos Humanos no se votó. Se votó una moción presentada pero no el informe.

Es decir, el señor edil Yarwynn Silveira comentó el informe o la moción presentada por la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: no era un informe, sino una moción para tratar el tema. Y esa moción derivó en otra que faculta a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura a que haga las gestiones al respecto.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Perfecto, señor Presidente, interpreté mal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta 109 de la Sesión Extraordinaria del 30 de setiembre de 2002. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta 110 de la Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2002. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta 111 de la Sesión Ordinaria del 7 de octubre de 2002. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta 112 de la Sesión Ordinaria del 21 de octubre de 2002. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta 113 de la Sesión Extraordinaria del 28 de octubre de 2002. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta 114 de la Sesión Extraordinaria del 1 de noviembre de 2002. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta 115 de la Sesión Ordinaria del 4 de noviembre de 2002. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta 116 de la Sesión Extraordinaria del 11 de noviembre de 2002. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta 117 de la Sesión Extraordinaria del 13 de noviembre de 2002. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos a la consideración de los informes.  
Punto N°14. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota enviada por alumnos de 1° año 2 del Liceo No.3, que tuvieron a estudio el Decreto 2645 sobre ruidos molestos”.*

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente.

Este es uno de los informes que realmente



merece ser destacado y comentado. Vale la pena que todo el Cuerpo tome conocimiento de una experiencia que tuvieron los alumnos de 1er. y 2do. Año del Liceo N° 3, que en su clase de "Educación Sonora y Musical", analizaron un decreto departamental.

Me refiero, justamente, al Decreto 2645 que tiene que ver con los ruidos molestos. Los alumnos pasaron por una experiencia realmente muy buena, pues tuvieron la inquietud, sobre la base del contenido de este Decreto, de realizar una encuesta a ciento noventa y cinco personas, a quienes les formularon cuatro preguntas, que fueron las siguientes: si conocen la Ordenanza sobre ruidos molestos; si entienden que existe contaminación sonora en San José; quién controla los ruidos molestos y qué propondría la ciudadanía para solucionar el problema.

Luego de realizada esta encuesta se arribó a algunas conclusiones y el resultado fue interesante.

La encuesta estableció que la mayoría de las personas conoce la existencia de la Ordenanza sobre ruidos molestos y que además entienden, de acuerdo con lo que se establece en ésta, que quien debería controlar los ruidos molestos es la Intendencia Municipal.

Además, la gente opina que no se controla adecuadamente esta situación y este es el punto al que queríamos llegar.

Un tema interesante es cómo un grupo de alumnos de un liceo toma un decreto departamental, lo analiza y se preocupa por saber qué opina la ciudadanía.

Por tanto, queríamos resaltar esta experiencia, pues nos parece que es un hecho que debería repetirse, promoverse. Es buena cosa que a nivel estudiantil los jóvenes se interesen por la vida del departamento, por las reglas de juego que nos rigen a todos y que también señalen –

¿ por qué no? - las cosas que, a juicio de ellos o de la gente, no están funcionando del todo bien. Este es un caso bastante concreto, ya que la gente llega a la conclusión que la Intendencia es quien debería controlar y que en los hechos no lo está haciendo.

La Comisión analizó esta experiencia y finalmente resolvió solicitar al Ejecutivo- adjuntando, obviamente, la nota de los alumnos con la encuesta correspondiente- que sea más estricto en el cumplimiento del Decreto 2645 sobre ruidos molestos; ya que no sólo estos jóvenes, sino además la gente y creo que, a esta altura, nosotros mismos, como legisladores departamentales, somos contestes en que probablemente no se esté cumpliendo adecuadamente con este Decreto, que tiene la finalidad, como decíamos, de controlar los ruidos molestos.

Queríamos, entonces, que el Cuerpo conociera un poco más en detalle lo que dice el informe de esta experiencia interesante y también solicitar al Ejecutivo que ponga más energía en el cumplimiento de este Decreto que nos parece relevante, realmente importante.

Hemos recibido muchos planteos en ese sentido de vecinos que se quejan porque no se cumple con este Decreto de los ruidos molestos, que además es bastante flexible- y en ese sentido, aquí, está la compañera edila y fonoaudióloga que sobre el tema algo conoce- y el cumplimiento del mismo no generaría mayores dificultades.

Por tanto, lo que pide el informe que está a consideración del Plenario es que el Ejecutivo sea más estricto, más enérgico en el cumplimiento del mismo, porque la gente reclama- y creemos que con

toda justicia, con toda razón- que este Decreto se cumpla cabalmente.

Era cuanto quería decir al respecto.

Muchas gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Nos parecen muy importantes las apreciaciones que ha hecho el señor edil Juan Echegorri sobre esta experiencia de los alumnos de un liceo.

Nosotros hemos estado en contacto con alumnos de distintos liceos del departamento en varias oportunidades y nos ha parecido sumamente importante que haya llegado a la Junta Departamental esta experiencia con las conclusiones a las que han arribado a través de su investigación.

Quiero expresar, como decía nuestro compañero edil Juan Echegorri, que el tema está en la Comisión.

cb

Estamos esperando que se apruebe la Ley de Contaminación Acústica a nivel nacional para, luego, implementar y actualizar el decreto que rige en este momento en el departamento; sabemos que todos los departamentos tienen decretos diferentes respecto a este tema.

También queremos especificar que los controles en las viviendas durante el día se están realizando. Pero, el tema de la contaminación acústica provocada por las salas bailables, durante la noche, realmente merece un tratamiento especial. Como el ruido puede aumentarse o disminuirse, muchas veces, cuando los inspectores realizan esos controles, se disminuye y se hace difícil establecer un control en forma fehaciente de la contaminación acústica.

Sin extenderme más en el tema, quiero decir que la Comisión está trabajando y, lo antes posible, va a actualizar el decreto que rige en el departamento. Por supuesto, también habría que mejorar e incrementar los controles, como también el instrumental con que se practican. Sabemos que el sonómetro que tiene la Intendencia no es el más adecuado.

Queremos decir, también, que la Comisión de Medio Ambiente de la Regional Sur del Congreso Nacional de Ediles realizó un pedido de informes al Ministerio del Interior y San José es uno de los pocos departamentos donde no se registran denuncias en ese Ministerio, lo cual nos parece un poco sorprendente, porque, a través de la prensa, estamos viendo en forma diaria las quejas de los vecinos. Incluso, porque a veces se instalan "pubs" que después terminan con música en vivo, provocando una contaminación que realmente perturba el descanso de los vecinos; lo mismo que ocurre a la salida de las discotecas.

Pensamos, entonces, que es un tema que hay que abordar en forma multidisciplinaria, por lo cual, el trabajo que están realizando estos chicos –que nos va a permitir conocer la opinión de nuestra población- nos parece muy ilustrativo. No tenemos que olvidar todos los trastornos que la contaminación acústica ocasiona.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.



(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 724/02 de la Junta Departamental de Salto, relacionado con la Empresa TRENAL.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto número 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 6531/02 de este Cuerpo, referente a la Escuela No.85 de Colonia Vicente Pérez.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el planteamiento efectuado por vecinos de las calles Di Martino y Becerro de Bengoa, referente al horario de atención de la Comisaría de la Mujer.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número 18. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en los Oficios Nos. 15, 16, 87 y 19 del Congreso Nacional de Ediles, relacionados con el XI Encuentro Nacional de Comisiones de Cultura.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número 19. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 6601/02 de este Cuerpo, relacionado con el centenario de la Escuela N° 17.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número 20. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 7141/02 de este Cuerpo, relacionado con la huelga de la Universidad de la República y Secundaria.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número 21. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el planteamiento de la Junta Departamental de Treinta y Tres, referente al XI Encuentro Nacional de Educación y Cultura.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número 22. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 5677/02 de este Cuerpo, referente al ‘Día Nacional de la Persona Discapacitada’.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número 23. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)



*“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota enviada por la Cámara del Pueblo, referente a la fotocopiadora que se dio en comodato “*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número 24. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Proyecto presentado para reglamentar el control de gastos de los Presidentes de la Junta Departamental.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número 25. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Desarrollo en el Oficio N° 921/02 de la Junta Departamental de Paysandú, relacionado con la financiación de cultivos de verano y oleaginosos.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número 26. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción presentada referente a ‘Las plantas como patrimonio natural’.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número 28. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 5464/02 de este Cuerpo, relacionado con Casas de Salud para Adultos Mayores.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número 29. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el balance realizado sobre el evento ‘Día de la Solidaridad’.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número 30. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 6310/02 de este Cuerpo, relacionado con la Asociación de Criadores de Conejo SASUCAL.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número 31. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 7105/02 de este Cuerpo, relacionado con la distribución de los denominados ‘platos calientes’.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto número 32. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el planteamiento efectuado por el Club Náutico Boca del Cufre, relacionado con el Octavo Encuentro Nacional del Pescador Deportivo.”*

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra. SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente para dejar constancia de que - como lo hemos venido manifestando en todas las ocasiones en que se han planteado este tipo de situaciones - no estamos de acuerdo con esta



donación, debido a que no existen normas presupuestales que nos habiliten a realizar donaciones o colaboraciones de esta naturaleza; sin dejar de reconocer la importancia del evento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**14 en 18. Afirmativa. MAYORÍA**

Pasamos al punto número 33. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 7567/02 de este Cuerpo, referente a realizar homenaje póstumo al deportista Luis Chávez Debía."*

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Entiendo que hay un error en la redacción del "resuelve", donde dice: "Aconsejar al Plenario de la Corporación, se envíe a la Intendencia Municipal para que tome la iniciativa, de acuerdo al Artículo 19, numeral 31, de la Ley Orgánica Municipal, para denominar la calle que va desde Jaime Zudáñez hasta José Ellauri, paralela al este de calle Carlos Larriera, y al oeste, de calle Dr. Emilio Frugoni". Es decir, se omitió poner el nombre con el cual se quiere denominar, señor Presidente.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo expresado por el señor edil, quedaría: "...designar con el nombre de Luis Chávez Debía.."

Se somete a votación con el agregado propuesto por el señor edil Ciriani. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al punto N° 34. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio No.1023/02 de la Junta Departamental de Colonia, relacionado con el tabaquismo."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 35. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente solicitando anuencia al Cuerpo para realizar una charla sobre 'La violencia intrafamiliar y su implicancia en la dinámica social'."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 36. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente solicitando anuencia al Cuerpo para realizar la presentación del Proyecto 'Sistemas naturales de plantas acuáticas para la depuración de aguas'."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 37. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la moción presentada sobre los '90 años del Teatro Macció'."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 38. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio No.749/02 de la Junta Departamental de Canelones, relacionado con la Ley 17.514 sobre violencia doméstica."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 39. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio No.902/02 de la*



Junta Departamental de Canelones, relacionado con el tema "luchar contra la pobreza, invertir en los niños."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 40. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas relacionado con el homenaje realizado a Don Juan Chabalgoity.-"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 41. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, relacionado con funcionarias de esta Corporación."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 42. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio No.1732/02 de la Intendencia Municipal de San José, relacionado con la Terminal de Ómnibus de San José."*

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

( Así se hace, siendo la hora 22.16)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.19)

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente: para solicitar que se le agregue al informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos y Asuntos Financieros lo dispuesto en el numeral 2° de la Resolución Municipal N° 1693/02.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto con el agregado propuesto por el señor edil Alfredo Ciriani. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"APARTADO IV. Informes de Comisiones Asesoras."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a considerar el punto N° 1. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Proyecto de Decreto presentado por el Sr. Edil Carlos Daniel Camy sobre realización de Bailes Únicos en el Departamento."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a considerar el punto N° 2. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, conteniendo Proyecto de Decreto para delimitar las zonas sobre las que deberá expedirse la Comisión Departamental de Protección de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Comercial y Artesanal."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse



manifestarlo.

(Se vota:)

**15 en 16. Afirmativa. MAYORÍA.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a considerar el punto N° 3. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el Oficio No.1254 de esta Corporación.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**16 en 17. Afirmativa. MAYORÍA.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a considerar el punto N° 4. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en la Resolución de la Mesa No 56/01 referente al Régimen de Trabajo para el Cuerpo de Taquígrafas.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a considerar el punto N° 5. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Informes en mayoría y minoría de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio No.102/02 de la Junta Departamental de Paysandú, referente a amnistía para regularización de empresas que no han obtenido o renovado su planilla de trabajo.”*

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: solicito que, de ser posible, se le dé lectura a los informes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil. Por Secretaría se dará lectura al informe en mayoría.

(Se lee:)

*“San José, 26 de abril de 2002.*

*AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:*

*La Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, consideró en reunión del día de la fecha, el Oficio No 102/02 enviado por la Junta Departamental de Paysandú, donde se solicita a los Organismos competentes una amnistía para la regularización de empresas que no han obtenido o renovado su planilla de trabajo.*

*Considerando, que el problema planteado es específico de ese departamento, dado que en San José no se han recibido planteamientos de esta naturaleza y no se está de acuerdo con la propuesta enviada, por lo que aconsejamos por mayoría de presentes proceder al archivo de la solicitud de referencia.*

*Elzeario Boix, Alexis Bonnahón, Nelson Hernández, José P. Sfeir, Reina Martínez. Ediles.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al informe en minoría.

(Se lee:)

*“San José, 26 de abril de 2002.*

*AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:*

*La Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, consideró en reunión del día de la fecha, el Oficio No 102/02 enviado por la Junta Departamental de Paysandú, donde se solicita a los Organismos competentes una amnistía para la regularización de empresas que no han obtenido o renovado su planilla de trabajo.*

*Considerando, que la propuesta enviada apunta a solicitar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, estudie la promulgación de una amnistía de noventa (90) días corridos para regularizar las planillas de trabajo y lo puedan realizar sin multas ni recargos.*

*Se resuelve elaborar el presente informe en minoría, aconsejando se oficie al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social apoyando la inquietud planteada por su similar de Paysandú, contemplando lo expuesto en el considerando del presente informe, cuando se presenten los siguientes casos: contribuyentes que nunca han obtenido planillas de trabajo; contribuyentes que por las difíciles situaciones socio-económicas no han obtenido las últimas planillas; contribuyentes que se presenten en las oficinas del MTSS y expliquen la situación por la que no han cumplido con el requisito de renovar su planilla de trabajo. También se solicita que esta disposición....*

**• SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.24)

**Alexis Bonnahón**  
**Presidente**

**Norma G. de Noya**  
**Secretaria**

am.



<b>A</b>	
Adriana Etchegoimberry	i, 2
Alexis Bonnahón	1, 2, 17
Alfredo Ciriani	1, 2, 16
ALFREDO CIRIANI	15, 16
Álvaro Pianzola	1
ÁLVARO PIANZZOLA	4
Andrés Pinaluba	1, 2
ASISTENCIA	i, 5
ASUNTOS A TRATAR	i, 7, 9
asuntos entrados	1
ASUNTOS ENTRADOS	1
<b>C</b>	
Carlos Daniel Camy	16
Carlos Rodríguez	1, 2
Club de Leones	4
Congreso Nacional de Ediles	12, 13
cuarto intermedio	7, 8, 16
CUARTO INTERMEDIO	7, 16
<b>D</b>	
Daniel Bentancor	1, 7
DANIEL BENTANCOR	9
Danilo Vassallo	1, 7, 11
<b>E</b>	
Egidio Gadea	1
Elzeario Boix	1, 2, 7, 17
Erwin Klaassen	1, 2
<b>F</b>	
Francisco Canaro	6
FRANCISCO CANARO	i, 6
Fredy Fabre	1
FREDY FABRE	7
<b>G</b>	
Gonzalo Geribón	1
GONZALO GERIBÓN	3, 8
<b>H</b>	
Heber Berto	1
Horacio González	1, 2
Hugo Poggio	1, 5
HUGO POGGIO	5
<b>I</b>	
INDA	i, 5
INFORMES DE COMISIÓN	i, 6
Instituto Nacional de Alimentación	5, 8
interés departamental	i, 9, 10
Interés Departamental	ii, 7, 8, 9
<b>J</b>	
Jesús Pérez	1, 10
José Luis Falero	1, 2, 7
JOSÉ LUIS FALERO	16
José Pedro Sfeir	1, 7
Juan Carlos Alfaro	1
Juan Chabalgoity	16
Juan Echegorri	1, 2, 12
JUAN ECHEGORRI	3, 11
Juan Rodino	1
Julio César Debia	6
JULIO CÉSAR DEBIA	i, 5
Julio Debia	6
Julio Giménez	2
<b>L</b>	
Libertad	i, ii, 7, 8, 9, 10
licencia	1
Liceo N° 3	12
lista 2	2
Lista 2	4, 9
lista 22	2
Lista 50	9
Luis Barreto	1
<b>M</b>	
Media Hora Previa	2, 8
MEDIA HORA PREVIA	i, 2
Medio Ambiente	1, 2, 6, 11, 12, 13, 14, 15



MEDIO AMBIENTE	1
Ministerio de Salud Pública	6
Mirta Mascheroni	1, 7, 11
MOCIÓN URGENTE	i, 7
MOCIONES	i
N	
Nelson Hernández	1, 7, 17
Norma G. de Noya	1, 17
Norma Stéfano	1, 7, 8, 11
NORMA STÉFANO	8
NOTA	2
O	
Oscar Ostazo	1
OSCAR OSTAZO	8, 11
P	
PEDIDO DE INFORMES	i, 6
Poder Ejecutivo	6, 7, 10
Poder Judicial	7
R	
Reglamento Interno	7
Reina Martínez	1, 7, 10, 17
RENUNCIA	i, 2
Rincón de la Bolsa	5
Rita Quevedo	1, 2
RITA QUEVEDO	12
Rossana Reyes	1, 2, 7, 11
ROSSANA REYES	6, 7, 8
Rubén Bacigalupe	1
Ruta 1	5
S	
salud mental	6
SASUCAL	14
Silvia Cabrera	1, 2, 5
SILVIA CABRERA	5, 8, 10
T	
Teatro Macció	4, 15
Terminal de Ómnibus	16
V	
Villa Rodríguez	3, 4
VILLA RODRÍGUEZ	i, 3
W	
Washington Miranda	1
WASHINGTON MIRANDA	2, 9, 14, 17
Y	
Yarwynn Silveira	1, ii, 7, 9, 10, 11
YARWYNN SILVEIRA	9, 10